

OBRAS EN CASTELLANO.

SILA; tragedia en cinco actos, representada en el teatro de Méjico el día 12 de diciembre de 1825 en celebridad del día del Exmo. sr. D. Guadalupe Victoria, presidente de los Estados-unidos mejicanos.

El traductor de esta pieza es el sr. Heredia, que probablemente no tendria tiempo de emplear en ella la lima, porque ni en el estilo ni en la versificacion nos parece esta composicion igual a las mejores suyas. Hai sin embargo pasajes, en que se descubre toda la abundancia i la valentía de este admirable ingenio, que con un poco mas de estudio i correccion, competiria con los mejores poetas de nuestros dias, de cualquier lengua i nazon que sean.

Guatimoc, tragedia en cinco actos, por J. F. Madrid: Paris, 1827.

El Guatimoc es el mejor de todos los ensayos que hasta ahora se han hecho por americanos en uno de los jéneros de composicion mas dificiles, i en que despues de las tentativas de Huerta, Moratin, Cienfuegos, Quintana i otros escelentes ingenios, no hai todavía una sola pieza castellana que pueda llamarse clásica. El asunto de la presente tiene el mérito de su celebridad histórica, i del grande interes que el nombre solo del héroe basta para inspirar a los americanos; pero bajo otros respectos no lo juzgamos felizmente escogido. La contienda entre los mejicanos i los españoles por la posesion de un tesoro no es bastante digna de la gravedad del coturno; i a pesar del arte con que el poeta ha sabido realzar la importancia del objeto que se disputa ligándole con la salud del imperio, un monton de oro i plata es alfin un ser inanimado que no puede hablar al corazon como, por ejemplo, el hijo único que una madre tierna quiere sustraer a la crueldad de un tirano, o como la madre delincuente, pero llena de remordimientos, que un hijo respetuoso, instrumento involuntario de la venganza celeste, inmola sobre la tumba de un padre. De aquí resulta que el sacrificio de Guatimoc no

aparezca suficientemente motivado, i que los españoles se nos presenten animados de una pasion sórdida, que los haze aun mas despreciables que odiosos. Pero el respeto con que el Sr. M. ha tratado la historia, i de que le dispensaban hasta cierto punto las leyes poéticas, no le ha impedido exornar oportunamente la accion. La catástrofe de la imperial Tenochtitlan, i los afectos de padre i esposo que hermosean el carácter de Guatimoc, suavizan el tinte jeneral del cuadro; i entónces es cuando el poeta, dando sueltas a su vena naturalmente dulce i tierna, haze una impresion mas profunda en el alma. La accion se ha conduzido con mucho juicio; los caracteres (no ostante la opinion de un crítico respetable en la Revista Enciclopédica) nos parecen tan conformes con la historia, como naturales i bien sostenidos; i aunque el Guatimoc no está ni debió estar en la especie de estilo en que mas sobresale el autor, hallamos en esta, como en casi todas sus obras, una prenda sumamente recomendable, un tono de naturalidad i verdad, sin esfuerzo, sin énfasis afectadas, sin trasportes violentos, sin estudiados adornos de dición. Verdad es que tampoco en esta deja de entregarse con demasiada confianza a la fazilidad de su ingenio; pero nada es mas raro que el acertar con aquel punto preciso que está a distancia igual de la desnudez i del fasto, de la negligencia i de la presuncion; i si se ha de pecar por uno de estos dos extremos, el buen gusto será siempre mas indulgente con el primero.

El Guatimoc es mui superior a la Atala, (produccion de la misma pluma que se ha representado, segun creemos, en la Havana i en otras ciudades de América), i posee en mucho mas alto grado las cualidades necesarias para hacer efecto en el teatro.

Dictámen sobre la facultad de dispensar en el impedimento para el matrimonio, de la diversidad de religion, firmado por D. Eusebio Agüero, Buenos-Aires, noviembre 18 de 1826. Papel suelto, de 6 pp. fol.

El intentado matrimonio entre una católica de aquella

república i un protestante súbdito de S. M. B. ha dado lugar a esta consulta, en la cual se decide a favor de la tolerancia una cuestion en que pueden rozar mui de cerca los intereses de los nuevos estados todos de América. El que suscribe el dictámen funda su opinion en pocas líneas i con mucha abundancia de erudicion i juiziosas reflexiones, haziendo ver de qué manera ha modificado la Iglesia en todos tiempos el principio impeditivo de los matrimonios de católicos con personas de otra relijion, segun las diversas circunstancias de la índole de las leyes civiles i políticas del pais donde se entabla la solicitud de dispensa, de las necesidades de la sociedad en cuanto a poblacion i demas intereses temporales, i del jenio i carácter de la secta relijiosa profesada por el individuo disidente de la católica. En que este impedimento no es de derecho divino, sino eclesiástico, i por consiguiente susceptible de dispensa, convienen tanto los cánones de la antigua iglesia española, como las leyes de la monarquía i los intérpretes i glosadores de estas. Los concilios nazionales proibieron, sí, repetidas vezes semejantes matrimonios, pero los contraidos no se declaraban nulos, sino sujetos a penitencia, aun celebrándose con judíos i maometanos. El autor del dictámen reconociendo i esplanando este principio con profundo juizio i respetuoso miramiento a la relijion, lo aplica al estado actual de la sociedad civil de la república argentina, así en el fondo de la cuestion como en cuanto a la autoridad eclesiástica a quien pertenece la dispensacion, i que con razones mui poderosas demuestra ser la episcopal, “por lo ejecutiva que es, dice, la necesidad de que los ordinarios de las diócesis invistan todas aquellas facultades que el tiempo i las circunstancias han hecho precisas para el mantenimiento del orden i remedio de las necesidades en las respectivas iglesias.”

Discursos de José del Valle en el congreso federal de Centro-América, de 1826, Guatemala.

Una completa análisis de cada cuestion, considerada bajo todos sus aspectos, una esposicion triunfante de las

razones en que el autor funda su juizio, i que se aproxima a la evidencia del convenzimiento matemático, ideas sólidas de administracion, mucha sagacidad, mucha claridad, mucho orden, tales son las prendas sobresalientes de estos discursos, que nuestros estadistas no deben mirar con aquel desden que generalmente tenemos acia todo lo nuestro, porque son verdaderos modelos de raciocinio, i descubren un entendimiento cultivado, vigoroso i acostumbrado a pensar por sí. Seria de desear que el sabio autor de estos discursos no hubiese contraido el hábito de encadenar i graduar sus ideas con una uniformidad, que haze amanerado su estilo. Mas a pesar de este i algun otro defecto, no dudamos recomendarlos altamente a la lectura i meditacion de nuestros compatriotas.

Obras literarias de D. Francisco Martínez de la Rosa. Tomo primero. Poética, 12mo. Paris, 1827.

De las 485 pájinas que lleva este tomo, precursor de la coleccion de las obras literarias de uno de los mas apreciables escritores españoles de nuestros dias, apenas son 80 las que comprenden los seis cantos de su poema didáctico anunciado en el título: todas las restantes de carácter mucho mas menudo, se emplean en mui copiosas anotaciones sobre los diversos asuntos de cada uno de dichos cantos, en los cuales se espone las reglas jenerales de composicion, se dan a conozer las dotes de la locucion poética, se esplican los preceptos de la versificacion, se pinta la índole propia de varias composiciones, se delinea el cuadro de la tragedia i de la comedia, i finalmente se establezen los principios fundamentales de la epopeya. El poema reúne lo mas acendrado i necesario que se encuentra en los grandes maestros que han tratado de la materia. El canto iv recorre segun la division del sistema clásico los varios jéneros de poesía lírica, dando lugar al romance i a la letrilla, que son, por decirlo así, peculiares de la poética española; i es acaso el trozo en que mas sobresale el carácter distintivo de la presente obra: versificacion fázil, pintoresca, tersa; lenguaje puro, propio castizo; poesía rica, lozana, armoniosa, dulce. Todas estas dotes son las mismas que estamos acostumbrados a admirar

en las producciones que hasta aora habiamos visto del mismo autor; pero donde en realidad encontramos la poética española, a lo ménos en cuanto a las noticias, aunque no en cuanto a las reglas particulares de que nos parece se pudiera echar mano para fijarla i hazerla verdaderamente nazional, es en las anotaciones, que por lo mismo miramos como la parte mas apreciable de la obra con relacion a su objeto, aunque desde luego reconocemos un mérito sobresaliente en el poema por las cualidades arriba dichas. Todo el contenido de las notas es mui digno de leerse por la copia de noticias que comprende, por lo bien contraidas que están para formar un cuerpo de doctrina sobre la poesía castellana, i por lo bien discutidos que se presentan algunos puntos de los mas interesantes en ella; tales son entre otros, el del carácter de la lengua castellana con relacion a la locucion poética, i a la versificacion. Los tomos siguientes comprenderán sin duda las producciones dramáticas del autor en ambos jéneros cómico i trájico, pues nos remite a los apéndices del segundo para las anotaciones relativas a la dramática i a la épica españolas.

Comedias escojidas de D. Francisco de Rojas Zorrilla. Tomo primero. Madrid, 1827. Es el séptimo cuaderno de la coleccion cuya noticia se da en el presente tomo del *Repertorio* desde la páj. 71, i que aun no llegó a nuestras manos al formarla. Comprende dos piezas de dicho autor intituladas: *Del rei abajo ninguno* i *Labrador mas honrado Garcia del Castañar*; i *Donde hai agravios no hai zelos* i *amo criado*, con el correspondiente juicio crítico del editor sobre cada una.

Clara Harlowe: novela traduzida del ingles al frances por M. Le Tourneur, siguiendo en todo la edicion orijinal, revista por su autor Richardson, i del frances al castellano por D. José Marcos Gutierrez. En ocho tomos. 12mo. con estampas. Publicado por B. Ackermann, Londres 1827.

Esta escelente novela, una de las mui pocas que no solo deben permitirse, sino tambien recomendarse a la lec-

tura de las jóvenes, era ya tan escasa en la única edicion castellana que de ella se hizo en Madrid año 1796, como buscada por el público así en España como en América. Por lo mismo es mui oportuna esta reimpression, i tanto mas apreciable cuanto que, ajustándose estrictamente al testo de dicha traduccion castellana, se han enmendado con presencia del orijinal algunos pasajes oscuros i truncados, i se ha puesto particular esmero en la correccion tipográfica.

Campana del ejérezito republicano al Brasil i triunfo de Ituzaingó compuesto por Juan C. Varela. Buenos Aires, 1827.

Entre la multitud de obras poéticas que se han publicado en América durante los últimos años, se distingue mucho la presente por la armonía del verso, por alguna mas correccion de lenguaje de la que aparece ordinariamente en la prosa i verso americanos, i por la belleza i enerjía de no pocos pasajes. Citarémos como uno de los mejores estos diez versos de la introduccion, en que el poeta se transporta a las edades venideras para presenciarse en ellas la gloria de su patria i su héroe.

“ Las barreras del tiempo

Rompió al cabo profética la mente,

I atónita se lanza en lo futuro

I a la posteridad mira presente.

Oh porvenir impenetrable, oscuro!

Rasgóse alfin el tenebroso velo

Que ocultó tus misterios a mi anelo.

Partióse alfin el diamantino muro

Con que de mi existencia dividias

Tus hombres, tus sucesos i tus dias.”

El pensamiento que sigue no tiene ciertamente nada de orijinal, pero seria difícil hallarle espresado con mayor suavidad i hermosura:

“ Mi verso irá por cuanto Febo dora

Del austro a los triones,

I leído en las playas de occidente,
Llevado por la fama voladora,
Admirará despues a las naziones
Que reciben la lumbre refulgente
Del rosado palacio de la Aurora.”

He aquí otro pasaje que nos parece de gran mérito: el poeta apostrofa a las huestes brasileras i alemanas, que ocupando los montes, no osan bajar a la defensa de los campos i pueblos invadidos por el enemigo:

¿ Qué hazeis, qué hazeis, soldados,
Que ya no descendéis del alta cumbre,

I por estas llanuras derramados
Ostentais vuestra inmensa muchedumbre ?

¿ Todo el tesoro que Vallés encierra
Abandonais así ? ¿ No sois testigos
De que recojen ya los enemigos

Las ansiadas primicias de la guerra ?
¿ I están entre vosotros los valientes

Que allá en el Volga i en el Rin bebieron,

I a la ambicion i al despotismo fieles

A playas remotísimas vinieron

En demanda de gloria i de laureles ?

Qué ! ¿ No hai audazia en el feroz jermano,

Para bajar al llano

Con ímpetu guerrero,

I que triunfe el valor i no la suerte

En los campos horribles de la muerte ?

Vano esperar ! Ni en la enriscada altura

Defendidos se creen. Así acosada

Del veloz cazador tímida cierva,

Mas i mas se enmaraña en la espesura,

I aun su pavor conserva,

Ya del venablo i del lebrél segura.”

La descripcion del choque de las tropas arjentinas con las brasileras despues de la muerte del intrépido Brandzen, cuando Alvear, tomando el lugar de su amigo i jurando vengarle,

“ Hondo en el pecho el sentimiento esconde,

I se lanza, cual rayo, al enemigo,”

es acaso lo mas animado de todo el poema; pero es demasiado larga para copiarse aquí.

Pasando aora a los defectos (que son pocos i de poca magnitud comparados con las bellezas, i es probable que por la mayor parte se deban al limitado tiempo que tuvo el poeta para limar sus versos) notaremos en primer lugar la falta de propiedad o de conexion de algunas ideas, v. gr.

“ De Alvear empero la razon serena
El valor ardoroso dirijia
Sin ceder al furor que la enajena.”

¿ Cómo puede estar serena la razon cuando la enajena el furor ? Describiéndose al ilustre vencedor de Ituzaingó en la noche que precedió a la accion, se dice que lo ordena i prevee todo con la misma serenidad i presencia de ánimo

“ Que si en lugar de la batalla fiera
La fiesta de su triunfo dispusiera.”

Estrañamos que el sr. V. no hubiese percibido que la idea sola de dedicar un héroe su atencion a los preparativos de su fiesta triunfal, le degrada.

La versificacion, por lo jeneral armoniosa, peca a veces por un defecto comunísimo en los americanos: que es el de unir en una sílaba dos vocales que naturalmente no forman diptongo, licencia permitida de cuando en cuando (aunque no en toda combinacion de vocales), pero que si se usa immoderadamente, ofende, i es indicio de hábitos de pronunciacion viciosa. *Alvear* por ejemplo, debe ser ordinariamente de tres sílabas, como *desear*, *pelear*. Encontramos tambien descuidos de lenguaje, como “*oprimir* la madre el tierno infante contra el pecho,” “*recien* abandona,” “*recien* empezará,” “*hundir* lejiones,” “*filoso*,” “*inapiadable*,” etc.

El sr. V. nos parece imitar la manera de uno de los mejores poetas españoles de esta última época (uno cuyo nombre será siempre caro a los americanos, por el desinteresado i temprano amor que profesó a su libertad, el virtuoso i desgraciado Quintana); pero dejándose quizá arrastrar de

su admiracion a este elocuente cantor de los derechos de la humanidad, toma a veces un tono enfático que no está enteramente libre de hinchazon : deslíz, de que en medio de grandes bellezas i de sublimes pensamientos, tampoco supo libertarse el Tirteo español. Ultimamente nos vemos en la necesidad de decir que nos desagradan las hipérboles orientales que el sr. Varela, como otros poetas americanos, se creen permitidas cuando cantan a sus ciudades o héroes favoritos, i de que ojalá no viésemos llena tambien demasiadas veces hasta la prosa de los documentos ofiziales. Segun el sr. Varela, la gloria de la república arjentina será la única que se salvará *de la inmensa ruina de los tiempos* :

“ Veo que no ha quedado ni memoria
De griegos i romanos : otra historia
De admiracion embarga al universo....
No suenan las Termópilas, los llanos
De Maraton no suenan :
Platea i Salamina
Cual si no fueran son, i ya no llenan
Leonidas i Temístocles el orbe,
Que otra gloria mas ínclita domina
I la ambicion del universo absorbe.”

Eso es demasiado. ¿Qué héroe, por grande que sea, se avergonzará de comparezer ante la posteridad al lado de un Caton o un Leonidas? El atrevimiento mismo de la poesía debe respetar ciertos límites i no perder mucho de vista la verdad, i sobre todo la justicia.

Pero no faltemos a ella, desentendiéndonos de la exaltacion patriótica en que debió hervir todo corazon arjentino a las nuevas de la inmortal jornada de Ituzaingó ; i espere-mos mucho del jóven poeta que escribe bajo la inspiracion de estos sentimientos, i sabe espresarlos con tanta dignidad i nobleza.

FIN.

